

	Nombre del trámite		SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)		Código: DGAF-CRF-03				
	Entidad		Ministerio de Hacienda						
	Dependencia		Dirección General de Administración y Finanzas						
	Coordinación responsable del trámite		Coordinación de Recursos Financieros (CRF)						
¿Para qué es el trámite?			El trámite se realiza para la Reserva y Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, a fin de iniciar los distintos procesos de Contrataciones.						
¿A quién está dirigido el trámite?			A la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a las Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP).						
¿Cuáles son los documentos que tengo que presentar para iniciar el trámite?			Nota de solicitud donde conste el Número del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y el monto a certificar.						
¿Qué formularios tengo que completar para iniciar el trámite?			Ninguno.						
¿Qué requisitos o condiciones previas se deben cumplir antes de iniciar el trámite?			Contar con crédito presupuestario y el PAC aprobado por la D.N.C.P.						
¿Cuál es el costo del trámite?			Sin costo.			¿Cuánto tiempo demora el trámite?		El CDP se emite al momento de presentar la solicitud.	
¿Dónde se realiza el trámite?			Coordinación de Recursos Financieros / Dpto. de Presupuesto.			Dirección: Chile 252 e/ Palma y Pte. Franco.			
			Teléfono: 451-981.			Correo electrónico: tania_ovelar@hacienda.gov.py			
			Días de Atención: Lunes a Viernes.			Horario de Atención: 07:00 a 18:00 Hs.			